

chaban el entramado general, las celdillas creadas y mantenidas por otros, y por otra, intervenía la necesidad práctica de hacer de aquello una labor tan prestigiosa como útil. Las notas marginales recogen más bien esta adaptación, casi biológica, a las necesidades del ambiente en el que se elaboraban los comentarios.

De una manera general, la extensión de los contenidos refleja todo un capítulo de la historia en que los hablantes de la lengua latina analizan recursos comunes frente a recursos propios en la expresión, ahondando en la técnica de composición literaria.

En particular, el libro interesa a quienes desde el presente se esfuerzan por mejorar los métodos de investigación en este campo. El autor ha buscado aunar y completar la información existente sobre los dos textos originales, sin desestimar ningún detalle, pero recortando lo esencial y sin concesiones a un desarrollo prolijo que podría añadir oscuridad al tema. Por todo ello, los datos están más ordenados y son más accesibles para el lector.

M.^a ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO
Universidad de León

Tomás GONZÁLEZ ROLÁN, Antonio MORENO HERNÁNDEZ, Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *Humanismo y Teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV*, Madrid, Ediciones Clásicas 2000.

Este título encabeza la edición, traducción y estudio de la llamada «Controversia Alphonisiana», esto es, del debate de Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, y el humanista italiano L. Bruni y la correspondencia cursada con P. Candido Decembrio a propósito de las nuevas ideas sobre la traducción que surgieron en el humanismo, nuevas respecto de las de época medieval; controversia que se deriva del conocimiento que Alfonso de Cartagena tuvo de la traducción de la *Ética* de Aristóteles, efectuada por L. Bruni, quien pretendía corregir la versión medieval como se pone de manifiesto en su propio prólogo (que es uno de los documentos que aquí se editan).

Este libro consiste en dos partes totalmente individualizadas pero que se necesitan una a la otra: el Estudio introductor, —que responde al título del libro— y, en edición crítica y traducción, la documentación correspondiente de la que ha surgido la necesidad del estudio previo sobre la controversia y su incardinación en el ambiente de la época. Cumple, pues, un doble objetivo, por decirlo de alguna manera, un objetivo estricto: la obra resulta de gran interés por sí misma; y un objetivo global: representa una excelente aportación para la revisión de la idea de la «no existencia» del humanismo a mediados del S. XV en España, idea arraigada entre grandes hispanistas que aceptan sin más la sesgada opinión de Boccaccio

que tildaba a los españoles de su época de bárbaros e incultos. Encomiable es por tanto esta aportación, pues dicha revisión tiene que partir de nuestro entorno y de nuestro propio conocimiento de las fuentes aunque el señalarlo parezca una obviedad.

El estudio introductor se plantea situar los textos de la edición en una amplia perspectiva, la del movimiento cultural en el siglo XV en el reinado de Juan II de Castilla y su relación con el humanismo en general y los humanistas italianos en particular; es esta una cuestión de gran actualidad y este punto de vista constituye una renovación frente a toda una serie de estudios que se sitúan en la línea del pensamiento de Boccaccio sobre los españoles. A partir de la documentada discusión que encontramos en estas páginas resulta que aquella, no solo carece de fundamento, sino que se puede demostrar lo contrario, la «actitud humanista» de los españoles de la época: la «controversia alphonisiana» responde a la necesidad que surgió en el Humanismo de nuevas traducciones y conocimientos más profundos de las obras de la Antigüedad; estas traducciones ya no se fundamentan en la técnica *verbum de verbo* del Medievo sino que pretenden reproducir el pensamiento y el estilo; así, L. de Bruni traduce la Ética de Aristóteles y vemos en este estudio, de manera muy detallada, por qué caminos llega esta traducción a Alfonso de Cartagena y cómo surge la correspondencia sobre el problema teórico de la traducción, un interés por parte del obispo y su entorno que habla de la «actitud humanista» de la época.

Esta controversia se muestra como uno de los episodios más relevantes del debate sobre el modo de contemplar la realidad por parte de los humanistas de un lado (involutivo) y filósofos y juristas de otro (evolutivo) y es uno de los pilares en los que se apoya la propuesta acerca de que las obras de los humanistas fueron ampliamente leídas y analizadas en Castilla, tanto en latín como en sus traducciones romances (*cf.* p. 62). Esta propuesta no es una mera conjetura sino que se basa en el conocimiento que los autores poseen de los documentos manuscritos conservados en las bibliotecas españolas que prueban que no existía una postura antirenacentista y bárbara basada aún en el sistema escolástico.

La parte tercera del estudio introductor está dedicada propiamente a la controversia alfonsiana. Después de haberla situado, como hemos visto, en esa amplia perspectiva del humanismo en general, en esta parte del estudio encontramos los detalles de la difusión de la Ética de Aristóteles y de la Introducción de L. Bruni a su Ética traducida en la que aparecen tratados los problemas teóricos de la traducción; a través de su planteamiento, Bruni se enfrenta al traductor Grosseteste y, en general, a la metodología del medievo propiamente escolástica.

La idea central de este enfrentamiento es que «la Ética había sido escrita con elocuencia y poseía más elegancia y belleza que cualquier pintura»; por ello no traduce Bruni desde el punto de vista «técnico» y literal sino literario (*ad sententiam*). Este argumento se repite en la correspondencia de Cartagena quien, por su

parte, defiende en este caso al traductor medieval en su tratado porque la técnica de De Bruni partía de una equivocación acerca del estilo de Aristóteles (tratado titulado, según los autores *Declamationes*, no *Declinationes* como era hasta ahora entre los investigadores modernos, *cf.* p. 83 ss.). Siguiendo datos biográficos de Alfonso de Cartagena asistimos a la llegada de la obra de Bruni a España y a sus manos gracias a un «sobrino» (Vasco Ramírez de Guzmán, proponen los autores, *cf.* p. 94), así como al nacimiento y progresión de la disputa en una reconstrucción muy detallada de la vida y de los intereses culturales de Alfonso de Cartagena.

A partir de la p. 104 encontramos un profundo análisis de los contenidos ideológicos, lingüísticos y literarios que aparecen en los documentos de la disputa.

Aunque ha habido algunos avances recientes en cuanto a la valoración positiva de Cartagena, es propósito de los autores «realizar una nueva, si cabe, más detenida lectura del debate» y «establecer y profundizar en sus aspectos fundamentales», mediante la aportación de las propias palabras del obispo y no de la imagen que de él daba su oponente.

Así, los puntos básicos del debate se enmarcan en tres grandes apartados:

A) Disputa sobre el derecho de juristas y teólogos al dominio y competencia en la filosofía moral:

Cuando Bruni replica a Cartagena (*cf.* nota 235; el texto en p. 282-284, párrafo 230 de la primera carta de L. Bruni al Arzobispo de Milán, e.e. Pizolpasso, en respuesta al *Tractatus* de Alfonso sobre la traducción de la *Ética* llevada a cabo por Bruni) reproduce objeciones que ya había hecho a un tal Demetrio a quien acusa de falta de conocimiento filológico de manera que establece como premisa que filosofía y derecho son distintos e incompatibles. Este argumento para descalificar a Alfonso se desmonta con datos biográficos y con los obtenidos de su propia obra, expuestos por los autores detalladamente en p. 113 ss.: Alfonso de Cartagena fue un «moralista bien versado en estudios clásicos y bíblicos, conocedor profundo de Cicerón y Séneca hasta el punto de establecer que Cicerón no llegó a ver la *Ética* de Aristóteles, lo que aparece confirmado por la crítica moderna.

B) Posibilidades de traducción de obras de filosofía como disciplina literaria o como disciplina científica.

Alfonso de Cartagena reconoce méritos iguales de elocuencia y estilo a las traducciones de Bruni; pero, cuando dice que prefiere a todas luces la antigua traducción, se basa en la creencia de que una obra científica o técnica debe ajustarse a otras pautas, esto es, a las marcadas por el traductor medieval. A través del análisis de la obra filosófica de Cartagena, la imagen del «escolástico riguroso pero

falto de sensibilidad histórica se desvanece para dar paso... a uno de los más antiguos precursores de la moderna teoría de la traducción (p. 117 ss.) al plantear el problema de la traducción como una actividad diferenciada según el tipo de textos de que se trate: la línea divisoria entre un tipo de obras y otro es el grado de *eloquentia* y, aún más, señala la polisemia para los términos utilizados en una obra literaria y la relación biunívoca y exclusiva entre un término y el concepto traducido en el caso de obras técnicas.

Así aparece Alfonso de Cartagena en su actividad de traductor —*ad sententiam* cuando se trata de obras literarias y como paladín del lenguaje especializado para las técnicas— más cerca de sus contemporáneos italianos que de la tradición de los traductores medievales. La discusión sobre esta cuestión y los datos entresacados de su biografía y su obra pueden leerse entre las páginas 125-140.

C) Concepciones involutiva y evolutiva de la cultura y lengua latinas.

Los humanistas italianos habían mantenido en un principio una concepción de la evolución histórica simplemente involutiva en la idea de recuperar el patrimonio cultural de la Antigüedad clásica respecto al cual el sucesivo desarrollo de la cultura no era más que decadencia. No es así en el caso de Alfonso de Cartagena: «su salto hacia atrás, en busca de las fuentes clásicas, lo trata de conjugar con una positiva perspectiva del progreso continuo de la humanidad en el que tienen plena cabida las culturas y las lenguas posteriores a la latina» (p. 144-145) como se deduce de su propio testimonio en el prólogo al *De officiis* de Cicerón.

En la cuarta parte del estudio introductor se indican los documentos utilizados para la organización de los contenidos de la «controversia alphonisiana» y que a la vez son objeto de la edición (constitución del texto) y traducción:

1. Prólogo de Bruni a su traducción de la Ética; además de las ediciones anteriores se aporta una selección de manuscritos del s. XV conservados en España.
2. El *libellus* de Alfonso de Cartagena, que cuenta con una nueva lectura del manuscrito de Cracovia (C) editado anteriormente por Bierkenmajer, lectura que pone de relieve los casos en los que éste se equivoca (los editores anotan seis en la página 147 pero pueden verse más a lo largo de la edición en su aparato crítico: p. 202, línea 99; líneas 102, 103; pp. 212, 222, 236 etc.). Además se colaciona un manuscrito no leído anteriormente, conservado en la Biblioteca de la Iglesia Evangélica de Wertheim (W). Aunque se ha revelado como factura de un pésimo copista, ofrece lecturas que mejoran el texto de C y que, si bien en algunos casos confirman conjeturas de Bierkenmajer, en otros casos son preferibles a la lectio de C y a la conjetura de Bierkenmajer.

3. Epístolas de Bruni, con testimonios procedentes de la Biblioteca Nacional de Madrid y de la Catedral de Burgo de Osma.
4. Se aporta como novedad el epistolario entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio para lo que se basan en los mismos manuscritos utilizados en su propia edición anterior a ésta (regularizando grafías según el uso del latín clásico); es ésta la primera conocida, publicada en *CFC-Elat*, n.s. 1 (1991), teniendo en cuenta las ediciones parciales de V. Zaccaria y J. Hankins.

La traducción cumple con los objetivos que los autores se habían propuesto (p. 151). Es muy loable el poder leerla acompañada de la riqueza de las notas finales que explican alusiones y cuestiones de índole filológica, histórico-política, geográfica, literaria etc. y que por sí solas constituirían un aval de un trabajo realizado con éxito.

MARÍA ESPERANZA FLORES GÓMEZ
Universidad Complutense de Madrid

Andrés LAGUNA, *Europa Heautimorumene, es decir, que miseramente a sí misma se atormenta y lamenta su propia desgracia*, Introducción, edición y traducción de Miguel Ángel González Manjarrés, Valladolid, Junta de Castilla y León 2001, 206 pp.

Tras la publicación del libro *Andrés Laguna y el Humanismo médico* (Valladolid 2000; cf. reseña de Trinidad Arcos Pereira en *Revista de Estudios Latinos*, 1 (2001) 294-301), M.A. González Manjarrés saca a la luz un nuevo trabajo dedicado al humanista —médico, traductor y escritor segoviano— del siglo XVI. La obra se centra en el estudio de un discurso pronunciado por Andrés Laguna el 22 de enero de 1543 en la Universidad de Colonia, en el que denuncia la evidente situación de decadencia que está atravesando Europa. El propio título del discurso, *Europa Heautimorumene*, es toda una declaración de intenciones por parte de su autor.

Miguel Ángel González Manjarrés nos presenta una obra que, desde mi punto de vista, es instructiva tanto para el historiador como para el filólogo, pues, amén de una diáfana descripción histórica de la Europa en la que se mueve el humanista español (la Europa de Carlos V), la edición del texto y su traducción revelan un trabajo de enorme interés para el estudio del latín y la literatura humanística y su relación con el de época clásica.

Abre el libro un prólogo de Joseph Pérez, en el que dicho estudioso da unas breves pinceladas de los aspectos más relevantes que constituyen el marco históri-